



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2018, aprobó por unanimidad, mediante acuerdo número 237, el V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2018-2022, puesto en marcha con la implicación y corresponsabilidad de todas las Delegaciones Municipales. Según recoge el Plan, en cada ejercicio se deberá contar con un Programa anual que recoja las compromisos, actuaciones y medidas, de los distintos Servicios del Ayuntamiento. Una vez aprobado inicialmente el Programa anual de 2019 por la Comisión Técnica, se hace necesaria su aprobación definitiva.

Por ello se convoca al personal directivo municipal que integra la Comisión Ejecutiva del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el próximo 29 de enero de 2019, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, (duración máxima prevista de dos horas), con el siguiente Orden del Día:

- Presentación y aprobación del Programa anual del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2019.

Granada, a 10 de enero de 2019

La Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia,
Empleo, Emprendimiento, Igualdad y Transparencia



Fdo. Ana Muñoz Arquelladas